



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.	213				FECHA	12/12/2023	
No. Proceso	clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Cuad.	AUTO
2023-00463	Ejecutivo Menor Cuantia - Garantia Real	FONDO NACIONAL DL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	SEBASTIAN JOAO RODRIGUEZ GARCIA	Auto Libra Mandamiento De Pago	11/12/2023	1	reserva
2023-00465	Ejecutivo Mínima Cuantia - Canones De Arrendamiento	NHS CONSULTORES JURIDICOS E INMOBILIARIOS	JORAYMA SANTANDER PINZON	Auto Rechaza No Subsano	11/12/2023	1	
2023-00468	Ejecutivo Mínima Cuantia	BANCO AGRARIO	LAURA FERNANDA GOMEZ SANDOVAL	Auto Rechaza No Subsano	11/12/2023	1	
2023-00471	Ejecutivo Mínima Cuantia - Canones De Arrendamiento	NHS CONSULTORES JURIDICOS E INMOBILIARIOS	DIEGO ANDRES BONILLA RINCON y NATALIA JULIANA GARIZADO GOMEZ	Auto Rechaza No Subsano	11/12/2023	1	
2023-00486	Ejecutivo Menor Cuantia - Ejecutivo De Alimentos	DEISY ASTRID SANTAFE CORZO	SERGIO ANDRES GUERRERO	Auto Inadmite Demanda	11/12/2023	1	

2023-00488	Ejecutivo Mínima Cuantía	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SA	CARLOS ALBERTO MEDINA GODOY	Auto Libra Mandamiento De Pago	11/12/2023	1	reserva
2023-00489	Ejecutivo Mínima Cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YADIRA PARRA ADARME	Auto Libra Mandamiento De Pago	11/12/2023	1	reserva
2023-00491	Ejecutivo De Alimentos - Mínima Cuantía	CARMEN RUTH CAMARGO GOMEZ	LUIS ALBERTO TIQUE CAPERA	Auto Inadmite Demanda	11/12/2023	1	
2023-00492	Ejecutivo Mínima Cuantía - Canones De Arrendamiento	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	KATHERIN PATRICIA SILVA MEDINA	Auto Libra Mandamiento De Pago	11/12/2023	1	reserva
2023-00493	Ejecución De La Garantía Mobiliaria	FINANZAUTO S.A.	JUAN CARLOS JOYA NIÑO	Auto Libra Mandamiento De Pago	11/12/2023	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO -LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M

DIANA CAROLINA ANDRADE PEÑA

SECRETARIA